Publicado en Madrid el 02/01/2024

# [Repara tu Deuda Abogados cancela 44.000€ en Madrid con la Ley de Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## La exonerada solicitó una serie de préstamos para una tercera persona que no se hizo cargo de los pagos

 Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 44.000 euros en Madrid aplicando la Ley de Segunda Oportunidad. VER SENTENCIA Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "la exonerada solicitó una serie de préstamos para una tercera persona. Sin embargo, ésta no se hizo cargo de los pagos y por ello se vio inmersa en una situación de sobreendeudamiento". Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, la concursada puede empezar de nuevo sin deudas, tras dictar el Juzgado de Primera Instancia nº07 de Madrid el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso, con lo que queda liberada de todas sus deudas. Repara tu Deuda puso en marcha su actividad en septiembre de 2015. Precisamente ese mismo año fue el que entró en vigor la ley en España, con vistas a ofrecer una salida airosa a todos los particulares y autónomos que han visto en ella el fin a sus problemas económicos. En la actualidad, el bufete ha superado la cifra de 180 millones de euros exonerados a sus clientes, que proceden de las distintas comunidades autónomas y que no necesitan desplazarse a la sede física para la gestión de su caso, aplicando la Ley de la Segunda Oportunidad. El despacho de abogados cuenta con más de 20.000 personas que han decidido libremente poner todo su historial de sobreendeudamiento en manos de especialistas para quedar libres de todas sus deudas.   Repara tu Deuda tiene en cuenta las difíciles circunstancias económicas de sus clientes con el objetivo de que ninguno de ellos se quede bloqueado en su proceso. Por esa razón, ofrece diferentes modalidades de pago para que sea el propio concursado el que decida las condiciones que mejor se adapten a sus circunstancias. "Muchos son los particulares y autónomos que tienen dudas al principio. Sin embargo, conforme avanza el proceso, se dan cuenta de que están ante una legislación real que puede acabar con sus problemas actuales de deuda para siempre.  Otro de los hechos que también les anima a comenzar el proceso es que muchos de los exonerados deciden contar su historia en primera persona", señalan los abogados. El perfil de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad es muy variado:  padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que crearon un negocio o que realizaron alguna inversión pero no obtuvieron un resultado positivo, personas en situación de desempleo o en complicadas circunstancias laborales o de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.   El despacho también ofrece analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En esta línea, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kviku, etc.

**Datos de contacto:**

David Guerrero

Responsable de Prensa

655956735

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-abogados-cancela-44-000-en\_3](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Madrid



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)